



El COIT y AIPREX presentan la jornada de Exposición laboral a Campos electromagnéticos

- *La jornada cuenta con la participación de un panel de expertos que abordaron la complejidad de la evaluación de los riesgos, en la exposición laboral a campos electromagnéticos.*
- *La nueva regulación sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos, obliga a elaborar y aplicar un plan de acción con las medidas técnicas y de organización oportunas.*
- *La jornada se desarrolla como parte del acuerdo de colaboración firmado entre COIT y AIPREX para el asesoramiento de los ingenieros de telecomunicación en materia de prevención de riesgos laborales.*

Madrid, 8 de noviembre de 2018. El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT) en colaboración con AIPREX, han celebrado la Jornada “Exposición laboral a Campos electromagnéticos: la complejidad de la evaluación de los riesgos”. Esta sesión se encuentra dentro del acuerdo firmado por COIT-AIPREX para difundir las buenas prácticas en materia de prevención de riesgos laborales.

La sesión celebrada en el Instituto de la Ingeniería de España, contó con la presencia de Marta Balenciaga, Decana-Presidente COIT, Pilar Iglesias, Presidenta AIPREX y Adrián González, Subdirector General de Relaciones Institucionales y Asistencia Técnica del Organismo Estatal de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

El objetivo de la jornada fue abordar la normativa establecida por el Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos. Este nuevo panorama obliga al empresario a elaborar y aplicar un plan de acción que deberá contar con las medidas técnicas y/o de organización destinadas a evitar que la exposición supere determinados valores límite.

Tras el acto inaugural, se dio paso al **Panel de Expertos sobre la Aplicación del Real Decreto 299/2016** integrado por José María de Bona, AIPREX, Ismael Bataller, representante del Grupo de Trabajo de Ejercicio Profesional del COIT y Director de Sinergia Telecom S.L y Juan María Fernández, Director de la División de Telecomunicaciones de Eurocontrol. Según el Panel de Expertos, la complejidad de estas mediciones y cálculos de niveles tiene problemas ligados a la formación y especialización que requieren los profesionales para llevar a cabo los trabajos de evaluación de riesgos y planificación de la acción preventiva, siendo el ingeniero de telecomunicación, un profesional clave para su resolución. Según el panel, “los ingenieros de telecomunicación son los profesionales con mayor competencia frente a la aplicación del Real Decreto, aunque es necesaria una estrecha cooperación con los técnicos de prevención de riesgos laborales para la correcta aplicación de la nueva legislación.



En palabras de Marta Balenciaga, Decana-Presidente del COIT, “con esta jornada buscamos concienciar a todos los agentes y actores involucrados de la necesidad de contar con personal experto en campos electromagnéticos, dada la complejidad y las dificultades técnicas que implica su evaluación”.

Sobre COIT

El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT) es una institución formada por profesionales que trabajan por y para los Ingenieros de Telecomunicación, defendiendo sus derechos y generando oportunidades. Su nueva Junta de Gobierno, presidida por Marta Balenciaga, apuesta por un programa joven que incorpora, a la vez, experiencia en sus órganos de gobierno y con voluntad de abrirse a la sociedad y promover la necesaria transformación del Colegio.

Sobre AIPREX

AIPREX es una Asociación sin ánimo de lucro que tiene como objeto representar, ante la Sociedad, a un grupo de profesionales independientes de alta cualificación y experiencia, en el ámbito administrativo y empresarial, consecuencia del dilatado ejercicio de su actividad profesional, en materia Socio-laboral (Relaciones Laborales, Gestión de los Recursos Humanos, Seguridad y Salud en el Trabajo, Responsabilidad Social Corporativa, Sistemas de Gestión Integrada, Seguridad Social, Relaciones Institucionales y Seguridad Industrial); dándoles voz y presencia unitaria ante los organismos, entidades y empresas que proceda, tanto a nivel nacional como internacional, en los ámbitos citados.